

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25962** *REDECONST PROYECTOS INTEGRALES, S.L.*

Doña Isabel Oteo Muñoz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 8 de Madrid bajo el n.º de Ejecución 21/09, seguidos a instancia de Braescu Stefan y Nicolae Vasilescu sobre Cantidad se ha dictado Auto en fecha 29-7-09 por el que se declara al ejecutado Redeconst Proyectos Integrales, S.L. en situación de insolvencia total por importe de 5.709,04 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 29 de julio de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090059846-1